Guayaquil, 18 de Mayo de 2016

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECARTECOM S.A.

Señores
PRESIDENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE ECARTECOM S.A.
Ciudad.-

En mi ciudad de comisaria Principal de **ECARTECOM S.A.** me permito elevar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2015.

BASE LEGAL La compañía **ECARTECOM S.A.** Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día quince de Abril del dos mil catorce, bajo la denominación de **ECARTECOM S.A.** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el doce de Mayo del dos mil catorce, con el número 1.751 del Registro Mercantil.

Su objetivo principal: Es la venta al por mayor y menor de muebles.

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Gerente General la ejerce el Ing. Mario Eduardo Martinez Lema, nombramiento que se encuentran vigencia y están debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil.

He procedido al emanen del libro de Actas, Registro de acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión de administración de **ECARTECOM S.A.** ha dado cumplimiento de las Normas Legales, Establecidas por la Ley de la Republica, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES .- La empresa en el presente ejercicio incorporo políticas contables bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), el plan de cuentas se encuentra establecido en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados es así como los registros contables son comprobantes de diarios, de egresos se los realiza diariamente y comprobantes de ingresos cada vez que se realiza una pesca o venta de camarón, el encargado de realizar la logística para la camaronera, mediante notas de pedido canaliza los pedidos estos son autorizados por la gerencia, realizada las compras previo la entrega de las facturas respectivas se realizan las contabilizaciones necesarias.

El movimiento financieros fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado, los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y leyes Tributarias, las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencias de **ECARTECOM S.A.** al 31 de Diciembre del 2015 fueron analizadas por la suscrita, estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables.

Lo que demuestra que se han observado las Normas ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y de más Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas.

La compañía **ECARTECOM S.A.** tiene una utilidad neta de $ 406.34 por el ejercicio 2015.

Atentamente,

Ing. María Jose Martinez
COMISARIO
RUC# 0920170628001